



Salta, 27 de Febrero de 1975

EXPTE. N° 32.100/74

RES. N° 014/75

**VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. ex-Director de la Sede Regional Orán en la nota que corre agregada a fs. 1 de las presentes actuaciones, en el sentido / de extender las funciones del J.T.P. Ing. CARLOS RENE TORRICO a los efectos del dictado de la Asignatura BIOFISICA de la Carrera de Enfermería de la // mencionada Sede;

**CONSIDERANDO:**

Que las limitaciones presupuestarias de este Departamento impide re-/ forzar la Planta Docente;

Que en reunión del Area de Física del 2/12/74 se resolvió aconsejar / a esta Dirección hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades / Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°:** Encomendar, por razones de emergencia y en carácter de excep- / ción, el dictado de la Asignatura BIOFISICA de la Carrera de Enfermería al Ing. CARLOS RENE TORRICO correspondiente al 2° cuatrimestre del período // lectivo 1974.-

**ARTICULO 2°:** Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Orán, a Se- / cretaría Académica, Dirección de Personal, y gírese copia al interesado. / Cumplido ARCHIVASE.-

  
 Ing. Carlos Castillo  
 Secretario de Ley



  
 Ing. Eduardo R. Sângari  
 Interventor

DPTO. CS. EXACTAS
ach

Registrado en ficha *Quint*